



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía en Funciones se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **27 de abril de 2016**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2016.
2. Aprobación, si procede, de subsanación a la aprobación definitiva de la subsanación de deficiencias del Plan General de Ordenación Urbanística de Posadas.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Zonificación Lumínica del Municipio de Posadas.
4. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº. 504/2016, de 21 de abril, por la que se aprueban las actuaciones y obras a incluir en PROFEA Y PGEE 2016.
5. Aprobación, si procede, de la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales PP, PSOE Y PA, sobre el nombramiento de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
6. Aprobación, si procede, de la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales con representación en este Ayuntamiento, para determinar la Composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
7. Aprobación, si procede, de la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales con representación en este Ayuntamiento, para la Cesión de Uso o Actividad a Asociaciones del Antiguo Colegio Jesús.
8. Aprobación, si procede del Plan Económico Financiero.
9. Aprobación, si procede, de cargo y miembro de la corporación con dedicación parcial.
10. Aprobación, si procede, de expediente y apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica para la instalaciones de alumbrado público y dependencias municipales propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Posadas
11. Dar cuenta del escrito de renuncia como concejal de este Ayuntamiento de Dña. Natalia Gómez Carmona.
12. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
13. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
14. Ruegos y preguntas.

En Posadas, a 22 de abril de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo. Emilio Martínez Pedrera.

